

elNuevoHerald.com

Publicado el miércoles 23 de marzo del 2011

MIRAISSY RODRIGUEZ y MONIKA SIWIEC: Violencia contra las mujeres

By MIRAISSY RODRIGUEZ y MONIKA SIWIEC

Hace once años, el ex esposo de Jessica Lenahan raptó y mató a sus tres hijas después que la policía de Colorado ignoró las súplicas de Jessica para que aplicaran una orden de restricción. En vez de responder a las súplicas de Jessica, la policía se ocupó de una infracción de estacionamiento en una senda para camiones de bomberos, de un perro perdido, y de tomarse dos horas para comer.

Hace tres años, una niña de 13 años en Miami, abusada en su casa, aceptó la libertad que ofrecía un chulo y sufrió más de un año de abuso y prostitución. Hace poco la policía de Delray Beach encontró los cuerpos de dos niños pequeños en un canal. A su madre, después de años de abuso, la habían dejado muerta en un vertedero el verano pasado.

Este tipo de violencia, y la respuesta de las autoridades, es inaceptable pero muy común. Es por esto que la reautorización este año de la ley de Violencia Contra la Mujer (VAWA) es urgente.

El Día Internacional de la Mujer, celebrado a principios de mes, recordó los avances y los desafíos que quedan en nuestro país para proteger adecuadamente a las mujeres y niñas de la violencia doméstica y otros tipos de abusos. Mientras encaramos estos temas difíciles, debemos recordar que los derechos de las mujeres son derechos humanos en todo el mundo, incluido EEUU.

En enero, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia Contra las Mujeres, Rashida Manjoo, visitó el sur de la Florida y otras ciudades de EEUU para evaluar el grado de violencia contra las mujeres. Al terminar su visita, recordó a los estadounidenses que "la violencia contra las mujeres es la más omnipresente de las violaciones de derechos humanos" y que nuestro gobierno tiene que "elaborar leyes con sanciones penales, civiles, laborales y administrativas para castigar y corregir los daños causados a las mujeres que son víctimas de violencia".

Después de la visita de la señora Manjoo, más de 100 profesores, organizadores comunitarios y abogados de 20 países americanos se encontraron en la escuela de derecho de la Universidad de Miami en un foro titulado *Justicia de género en las Américas: Un diálogo transnacional sobre sexualidad, violencia, reproducción y derechos humanos*. El tema más recurrente: la violencia doméstica es una violación de derechos humanos que continúa siendo una epidemia en nuestro país y en nuestro hemisferio.

El próximo mes la Comisión Interamericana de Derechos Humanos decidirá el caso de Jessica Lenahan (Gonzales) vs. Estados Unidos, el primer caso de derechos humanos contra EEUU por una sobreviviente de la violencia doméstica. Jessica Lenahan exige responsabilidad gubernamental. Una orden de restricción debería ser valorada, y la policía debe responder adecuadamente a una llamada de auxilio al 911.

a ley VAWA puede ser reautorizada este año. Aunque es una ley histórica, que por los últimos 15 años ha proporcionado el dinero necesario para refugios y servicios legales para víctimas de violencia, debe llegar más lejos. VAWA 2011 debe incluir una cláusula que responsabilice a las autoridades --especialmente a la policía-- cuando ignoran a las mujeres y niños que los necesitan. Muchos policías se esfuerzan por proteger a las personas vulnerables y marginalizadas; pero otros no. Dígame al Congreso que VAWA 2011 debe ser reautorizada y debe requerir que el Departamento de Justicia investigue cuando malos policías le dan la espalda a las víctimas de violencia doméstica y a sus hijos. Vea información para contactar a sus senadores y representantes en www.usa.gov/Contact/Elected.shtml. Por nuestras madres, hermanas y amigas, protejamos nuestro derecho humano de vivir una vida sin violencia.

Human Rights Clinic, Escuela de Derecho de

la Universidad de [Miami](#).

www.law.miami.edu/hrc

© 2011 El Nuevo Herald. All Rights Reserved.
<http://www.elnuevoherald.com>